

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 16 de noviembre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Liquidadora de Material Automóvil

VENTA PÚBLICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Industria y Comercio fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo tercero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación de material automóvil inutil para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición que se encuentran expuestos al público en la calle de Grarada, número 53 (Almacén Central de Repuestos de la Dirección General de Transportes) y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

NOTA IMPORTANTE.—La venta pública tendrá lugar en Madrid, el día 5 de diciembre de 1953, en los locales de la Jefatura del Servicio de Automovilismo, Primera Región Militar, sito en Serrano Jover, 4 (antes ronda del Conde-Duque), a las nueve treinta horas.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1953.
10.125—O.

Dirección General de la Guardia Civil

CONCURSO-SUBASTA

La Junta Administrativa de esta Dirección General, en sesión celebrada el día 31 de julio próximo pasado, en vista de haber sido declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras para la construcción de una Casa-Cuartel para la fuerza de este Cuerpo en Castroverde (Lugo), cuyo anuncio fue publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 182, de fecha 1 del indicado mes, acordó:

Que se anuncie la celebración de otra segunda, bajo las mismas condiciones que la reseñada, y que cuyo acto tenga lugar, con las formalidades establecidas, a las once horas del día 5 de diciembre próximo, en este Centro, admitiéndose las proposiciones hasta las doce horas del día 1 del indicado mes de diciembre, en la Cabecera de la 240 Comandancia de

la Guardia Civil, en Lugo, y hasta la misma hora del día anterior al del remate, en la Dirección General de dicho Cuerpo, en Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1953.—El Comandante Jefe accidental de Obras, Luis Martín Herrero.
2.793—O.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera. Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Benza y la estación de ferrocarriles de Ordenes Pontraga, que tiene solicitado don Francisco Vigueira Casas.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 12 de enero de 1954, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de enero de 1954.

El proyecto (Memoria y Planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1953.—El Inspector Jefe José López Rodríguez.
2.793—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Ledesma y Zamora, que tiene solicitado don Tobías Simón Guerra.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 12 de enero de 1954, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de enero de 1954.

El proyecto (Memoria y Planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Salamanca y Zamora, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 11 de noviembre de 1953.—El Inspector Jefe José López Rodríguez.
2.799—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Hoyuelos y Segovia, que tiene solicitado don Vicente García Patiño.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 12 de enero de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios, donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de enero de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Segovia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.800—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Casa de la Selva y Caldas de Maiavella (estación) que tiene solicitado don Ricardo Oliveras Bonadona.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 12 de enero de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios, donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de enero de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Gerona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 11 de noviembre de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.801—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Puig y Valencia, que tiene solicitado don Manuel Roig Gallana.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 12 de enero de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, 4, Nuevos Ministerios, donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de enero de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en

esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
2.802—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Brafim y Tarragona, con hijuelas de Brafim a Valls y de cruce de Vilabella a Vilabella, que tiene solicitado doña Dolores Puig Planas de Segarra.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 12 de enero de 1954 en los locales de esta Inspección Central, calle de Agustín de Bethencourt, 4. Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 11 de enero de 1954.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transportes de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil:
- b) Instalaciones fijas:
- c) Número de expediciones:
- d) Tarifas:
- e) Otras mejoras:

(Fecha y firma.)

2.803—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables, de 21 de abril de 1949, el Instituto Nacional de Colonización va a proceder a la expropiación de las tierras «en exceso» correspondientes a las parcelas de la zona regable del Guadalén Bajo (Jaén), que se indican a continuación, así como a verificar su ocupación, que se llevará a efecto con arreglo a las

normas señaladas en los artículos tercero al octavo, ambos inclusive, de la Ley de 7 de octubre de 1939, y en el segundo párrafo del artículo cuarto de la de 27 de abril de 1946, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la expresada Ley de 7 de octubre de 1939 se publica el presente anuncio haciendo saber a los propietarios y titulares de de-

rechos afectados, inscritos en los Registros públicos, que en los días y horas que se señalan a continuación, y en las respectivas parcelas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de las tierras en exceso, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo cuarto de la citada Ley de 7 de octubre de 1939:

N.º de la parcela en el Proyecto de Parcelación	Superficie excedente Has.	Fecha señalada para el levantamiento del acta previa	
		Día	Hora
6 a. Peñuela	12-30-50	27 noviembre 1953	10 horas.
6 d. (1.º) Anchurón	9-51-25	27 noviembre 1953	10,30 horas.
6 d. (2.º) Juan Bautista	21-43-15	27 noviembre 1953	11 horas.
18 Micaela	11-00-00	27 noviembre 1953	11,30 horas.
17 Haza del Mortero	9-12-75	28 noviembre 1953	10 horas.
28 San Miguel	6-25-50	28 noviembre 1953	11 horas.
37 El Obispo	3-28-75	28 noviembre 1953	12 horas.

Madrid, 10 de noviembre de 1953.—El Director general, Alejandro de Torrejón.
4.836—O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE LA SEPTIMA REGION MILITAR

Expediente número 38/53

El anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 5 del actual, número 309, queda rectificado en el sentido de que la subasta se celebrará a las diez horas del día 23, y no el día 20, como en él figura.

Valladolid, 11 de noviembre de 1953.—El Coronel Presidente.
2.822—O.

Expediente número 39/53

El anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 5 del actual, número 309, queda rectificado en el sentido de que la subasta se celebrará a las doce horas del día 23, y no el día 20, como en él figura.

Valladolid, 11 de noviembre de 1953.—El Coronel Presidente.
2.823—O.

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este Establecimiento varios lotes de maquinaria, herramienta y madera, relacionados en la tablilla de anuncios de este Parque (Princesa, 36), se ruega a los industriales que les interese presenten ofertas dirigidas al señor Coronel Director del Parque Central de Ingenieros, antes de las trece horas del día 23 del corriente.

Madrid, 11 de noviembre de 1953.
2.795—O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE LA TERCERA REGION MILITAR

El Excmo Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la venta de:

- 535.500 kilogramos trapo algodón blanco, al precio de 10,00 pesetas kilogramo.
- 1.006.350 kilogramos trapo algodón blanco al precio de 10,00 pesetas kilogramo.
- 10.749.200 kilogramos trapo algodón de color, al precio de 4,25 pesetas kilogramo.
- 32.171.130 kilogramos trapo algodón de color, al precio de 4,25 pesetas kilogramo.

11.776.490 kilogramos trapo algodón de color, al precio de 4,25 pesetas kilogramo.
931.000 kilogramos corrajes de lona troceados, al precio de 0,25 pesetas kilogramo.

11.910.040 kilogramos cuero de borcegués troceados, al precio de 0,50 pesetas kilogramo.

2.401.895 kilogramos cuero de otras prendas troceado, al precio de 0,50 pesetas kilogramo.

1.519.775 kilogramos cuero de otras prendas, troceado, al precio de 0,50 pesetas kilogramo.

Dicha subasta se celebrará en el local de esta Junta, plaza del Pintor Pinazo, número 2, Valencia, a las nueve horas del día 10 de diciembre próximo venidero, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten, y que se ajusten al modelo de proposición oficial.

Los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta, así como el modelo de proposición, se encuentran expuestos desde esta fecha en la Jefatura del Detall del Parque Regional de Vestuario de Valencia, Pintor Pinazo, 2, todos los días y horas laborables, donde podrán ser consultados. El material objeto de venta puede ser examinado en iguales horas y días.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, Ley de 20 de diciembre de 1952 («D. O.» núm. 12 de 1953) y demás disposiciones complementarias.

El importe de esta publicación será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 5 de noviembre de 1953.—El Presidente, Ambrosio Ortíz Cermeno.
2.808—O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA O A D I Z

EDICTO

Don Manuel de la Puente y Arana, Capitán de Navío, Comandante militar de Marina de esta provincia y Capitán de este puerto.

Hago saber: Que solicitada autorización por el industrial chatazarrero de esta plaza, don Fermín Sierra Fernández, para extraer los restos de un buque, consistentes en parte de casco y línea de eje, que se encuentra hundido desde época remota en el sitio denominado Canal Viejo,

de este puerto, se emplaza por medio del presente, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», a cuantas personas se consideren con derecho a dichos restos para que, en el plazo de un mes a partir de la fecha del último de los citados periódicos oficiales que lo publiquen, puedan alegar tal derecho, transcurrido el cual se entenderá como renuncia a toda reclamación.

Dado en Cádiz, a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Comandante Militar de Marina, Capitán de Navío, Manuel de la Puente,
4.847—O.

PARQUE SANIDAD MILITAR SEXTA REGION BURGOS

Necesitando este Parque adquirir películas radiográficas y material sanitario para Cuerpos, se anuncia para que las casas que lo deseen presenten oferta antes de las trece horas del día 21 del actual.

Pliego de condiciones, en este Establecimiento.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 11 de noviembre de 1953,

2.792—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso»

CONCURSO PÚBLICO

La Jefatura Nacional de la citada Obra convoca concurso para la confección de un folleto de canciones y danzas populares de la Obra Sindical de «Educación y Descanso».

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas por los cuales habrá de regirse dicho concurso, se pueden recoger en los locales de la citada Jefatura Nacional (Departamento de Instalaciones y Material), sita en la avenida de José Antonio, 32 3º, durante los quince días naturales a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid 9 de noviembre de 1953.—El Jefe Nacional de la Obra, A. Fernández Galar.

2.819—O.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

Rectificación anuncio Concierto directo Acuartelamiento señalado para celebrar el día 20 de noviembre de 1953.

Se rectifica el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 307, del día 3 de noviembre de 1953, en el sentido de que el Concierto directo para el Servicio de Acuartelamiento se celebrará a las nueve horas de la mañana del día 19 del mes en curso, en vez del día 20 del mismo mes, fecha consignada en el anuncio.

2.794—O.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 26 de noviembre de 1953, a las diez horas, se celebrará subasta en la Sección sexta de esta Dirección General de Sanidad de un coche turismo con arreglo al precio de tasación aprobado y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, el que podrá ser examinado por los interesados cualquier día hábil, de diez a doce horas, en dicha Sección.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1953.

2.816—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

LEON

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 4 de diciembre próximo, a las seis de la tarde y en la Fiscalía Provincial de Tasas de León, se celebrará subasta de un automóvil turismo «Packard», matrícula LU-2484 de 28 H. P., con las condiciones que constan en el correspondiente pliego, que puede ser examinado en la indicada Fiscalía desde el 25 de los corrientes al 3 de dicho diciembre, de diez a doce de la mañana, admitiéndose proposiciones en igual periodo de tiempo y a las mismas horas. El tipo de tasación es el de 12.000 pesetas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

León, 12 de noviembre de 1953.—El Fiscal provincial de Tasas accidental (ilegible).

2.813—O.

DISTRITOS FORESTALES

PALENCIA

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Isidoro Andrés Campo.

Objeto de la petición: Reapertura de una sierra para madera en rollo en Herrera de Pisuerga (Palencia), con maquinaria ya instalada.

Materias primas: 200 metros cúbicos anuales de maderas diversas.

Procedencia: Nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se encuentren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Distrito Forestal, Casado del Alisal, 37, segund.

El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.666—O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

PONTEVEDRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Cándido Lozano Zuza.

Objeto de la petición: Industria de preparación de piensos compuestos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Ganadería, sita en calle de San Telmo, núm. 8, primero.

Pontevedra, 5 de octubre de 1953.—El Jefe Provincial de Ganadería, R. Campos Onetti.

4.626—O.

SEGOVIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Florencio López Cuesta.

Emplazamiento: Sauquillo de Cabezas. Objeto: Matadero industrial y chacinería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por escrito triplicado, dentro de aquel plazo, ante esta Jefatura.

Segovia, 7 de octubre de 1953.—El Jefe del Servicio, Antonio Molinero Pérez.
9.564—O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALGECIRAS

EMPÉSTITO DE OCHENTA MILLONES DE PESETAS

El día 30 del actual tendrá lugar en las oficinas de la Junta, en el paseo de Las Conferencias, el sorteo para amortización de obligaciones, correspondientes a la anualidad de 1953.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las doce horas, para 200 obligaciones de la serie A.

Algeciras, 7 de noviembre de 1953.—El Presidente, Diego González Guzmán.—El Secretario-Contador, Mateo R. Sánchez Garibardo.
2.812—O.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS DE LAS PALMAS

Dirección Técnica

SUBASTA

Autorizada esta Dirección Técnica por acuerdo del Pleno de esta Junta, en sesión celebrada el día 21 de julio último, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 29 de noviembre de 1933, en relación con el Real Decreto de 5 de julio de 1920, para subastar las obras de reparación con riego profundo de betún asfáltico para conservación del firme de los kilómetros 7, 8, 9, 10 y 11 del tramo de Teror a San Mateo de la carretera comarcal número 814, Arucas a Telde por Firgas y San Mateo, en la isla de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, cuyo presupuesto de contrata es de seiscientos veintinueve mil novecientos setenta y nueve (621.979) pesetas sesenta y cinco (65) céntimos.

Se anuncia por el presente que hasta las doce horas que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de la Dirección Técnica de esta Junta y en los correspondientes de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife y Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o en el «Boletín Oficial» de la provincia, para optar a la subasta de las referidas obras, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho (8) meses, y siendo la fianza provisional de doce mil cuatrocientas treinta y nueve (12.439) pesetas cincuenta y nueve (59) céntimos.

La subasta se celebrará con arreglo a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a las doce horas del sexto día, contado desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para la recepción de pliegos.

El proyecto y pliego de condiciones es-

tarán de manifiesto en las Oficinas de la Dirección Técnica de la Junta, calle Venegas, número uno.

Las proposiciones, ajustadas al adjunto modelo, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, más los recargos autorizados, debiendo presentarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará el nombre de la obra. A la vez, pero por separado y en sobre abierto, deberá presentarse con cada pliego el resguardo justificativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en su Sucursal de Las Palmas el correspondiente a la fianza provisional.

El adjudicatario viene obligado al cumplimiento de los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, por el que se aprueba el texto refundido del Libro primero de la Ley de Contrato de trabajo.

Las empresas, compañías o sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando la certificación prevenida.

Los gastos de inserción de los anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia serán de cuenta del adjudicatario. También serán de cuenta del contratista los derechos y suplidos del Notario que intervenga en la subasta correspondiente, los de una primera copia para la Junta y demás que sean consecuencia de la subasta.

Los concurrentes a la subasta deberán acreditar previamente a la celebración de esta hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y obligaciones tributarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 1953.—El Jefe de Obras Públicas, Director Técnico (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de de de 1953 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación con riego profundo de betún asfáltico para conservación del firme de los kilómetros 7, 8, 9, 10 y 11 del tramo de Teror a San Mateo de la carretera comarcal número 814, Arucas a Telde por Firgas y San Mateo, en la isla de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de (1), y a cumplir las disposiciones vigentes relativas al trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Se desechará toda proposición en la que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letras y números y en la que se añadan cláusulas o se observen enmiendas.

2.722-0.

AYUNTAMIENTOS

EL ESPINAR (SEGOVIA)

RECTIFICACIONES DE ANUNCIOS DE SUBASTAS

El anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 20 de octubre último y «Boletín Oficial» de la provincia número 127 del mismo mes, de subastas de maderas en el monte «Aguas Vertientes» a celebrar los días 17 y 18 del actual se aclara en el sentido de que el número total de metros cúbicos de madera que ha de aprovechar el adjudicatario de cada lote es el que en dicho anuncio se indica, agregando el cupo de traviesas. Cubicación total del disfrute:

Lote primero 1.074,041 metros cúbicos.
Lote segundo, 4.082,11 metros cúbicos.

El Espinar, 11 de noviembre de 1953.—
El Alcalde accidental, Luis González de Benito.
2.807—O.

El anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 6 del actual y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de octubre último, de subastas de maderas de este Ayuntamiento, que se celebrarán los días 26, 27 y 28 del corriente, se aclara en el sentido de que el número de metros cúbicos de madera que ha de aprovechar el adjudicatario de cada lote es el que en dicho anuncio se indica, agregando el cupo de traviesas. Cubicación total del disfrute: Lote primero, 2.111,429 metros cúbicos; lote segundo, 2.902,768, y lote tercero, 2.640,564 metros cúbicos.

El Espinar, 11 de noviembre de 1953.—
El Alcalde accidental, Luis González de Benito.
2.806-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

ESTEBANELL Y PAHISA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 28 de noviembre, a las cuatro de la tarde, para el examen y aprobación en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1952-1953, aplicación de los beneficios resultantes y designación de los señores accionistas censores de cuentas.

Barcelona 31 de octubre de 1953.—Estabanell y Pahisa, S. A., el Gerente, José María Pajadas Maresch.
10.059—P.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL PERELLÓ, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 6 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle D. Putación, número 38, en primera convocatoria, y para el día 7 del mismo mes, también a las once de la mañana y en el mismo local, para celebrarse en segunda convocatoria si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca del asunto comprendido en el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona 10 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo, Juan Perelló.
10.063—P.

ELECTRA DE LEVANTE, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Miñana, número 19, Valencia, el día tres de diciembre próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de So-

ciudades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación, por lo menos, o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Valencia del Cid, once de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—
Secretaría General,

10.055—P.

LA ELECTRA DEL CABRIEL, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Moratin, número 11, Valencia, el día tres de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación por lo menos, o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Valencia del Cid, once de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—
Secretaría General,

10.066—P.

TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se reunirá el día cinco de diciembre próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida Marqués Argentera, número 4, principal, con el objeto de acordar la modificación de los Estatutos, adaptándolos a la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

De no concurrir a dicho acto número suficiente de acciones se celebrará la Junta, de segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y a la indicada hora.

Barcelona, once de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente, Antonio Subietas.

10.068—P.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no habiendo concurrido número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Junta general extraordinaria convocada para el día 30 de noviembre corriente, dicha reunión tendrá lugar en segunda convocatoria el día 16 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo, letra C. Madrid.

Para poder asistir a dicho acto, es preciso presentar la tarjeta de asistencia, la cual será facilitada por el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá número 14, o el Banco Pastor calle de Alcalá, número 44, en Madrid, hasta el día 1.º de diciembre próximo, inclusive, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la legislación vigente.

Madrid, 14 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración,

10.057—P.

MINAS DE RODALGUILAR, S. A.

Esta Sociedad ha sido puesta en liquidación, según escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de agosto de 1953; lo que se hace saber en cumplimiento de lo artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de noviembre de 1953.—El liquidador (ilegible).
10.043.—P.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS DEL ALGODON
S. A. I. D. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día diez del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación del proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951, elaborado por el Consejo de Administración. Dicho proyecto está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social hasta el día de la Junta.

2.º Dar cuenta a la Asamblea de la operación financiera llevada a cabo por la Sociedad para la ampliación de su industria.

El acta de la reunión se extenderá a continuación de haberse celebrado la Junta de que se trata.

Si no se reuniese el quórum establecido en el artículo 58 de dicho Ordenamiento jurídico, se celebrará la reunión en segunda convocatoria en los mismos lugar y hora el día once del mismo mes.

Para asistir a la Junta es preciso depositar con cinco días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, las acciones o el resguardo acreditativo del depósito de aquellas en cualquier Banco o Establecimiento de crédito.

Barcelona a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Moreno.

10.053.—P.

RUSTICAS, S. A.

A partir del próximo día 23 de noviembre será hecho efectivo el dividendo activo del cuatro por ciento acordado en la Junta general, abonándose a razón de 18,42 pesetas por título, contra corte de cupón número 4, en los Bancos de Aragón, Hispano Americano, Ibérico y Vizcaya.

Madrid, 9 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración.
10.054 P.

TRANSPORTES MUNDIALES GENIS,
SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas del día 18 de diciembre de 1952, celebrada con asistencia de todo el capital en circulación, acordó por unanimidad disolver la Compañía.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 153 de Sociedades Anónimas.
10.055.—P.

COMERCIAL MECANOGRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 del actual a las seis treinta de la tarde, en avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 860, para examinar y aprobar, en su caso, la adquisición de los Es-

tatutos Sociales a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

De no poderse celebrar la Junta general por falta de asistentes, se convoca para el día 2 de diciembre, a la misma hora, de segunda convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo décimonoveneno de los Estatutos referente a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 11 de noviembre de 1953.—El Secretario del C. de A.
4.830.—P.

SOCIEDAD ANONIMA «SERRALEON»
CORDOBA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Los Omeyas, número 4, a las dieciocho horas del día 4 de diciembre, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera el día 5, a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

1.º Reforma de los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Facultar para formalizar legalmente los acuerdos sobre los Estatutos.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Córdoba, 15 de noviembre de 1953.
4.831.—P.

PEDRO ALVAREZ, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, número 5 de la Riera de la Salud, de esta población, a las dieciséis horas del día cuatro de diciembre próximo, y si procediere, en segunda convocatoria, del siguiente día cinco bajo el siguiente orden del día:

Proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a las normas de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Cambio de domicilio social.

Para tener derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplir las condiciones exigidas por los artículos 38 y 59 de dicha Ley, en relación con los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

San Feliu de Llobregat, once de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Consejo de Administración.
10.070.—P.

YBARROLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Serrano, 16, Madrid, el día 4 de diciembre de 1953, a las once de la mañana, en primera convocatoria o el siguiente día 5, a la misma hora y lugar, en segunda, a fin de proceder a la modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales y su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid 13 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración.
10.071.—P.

HARINERA DE COLMENAR, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el 29 del corriente, a las once de la mañana, en el despacho de la Sociedad, para someter a discusión y aprobación:

1. La apertura de cuentas de crédito y préstamo de su importe.

2. La modificación de los artículos 15, 25 y 40 y supresión de los Estatutos del 42.º y

3. Para resolver sobre petición de don Martín Gómez de acuerdo de precio para ultimar la segunda prórroga del arrendamiento.

Si no se reuniese capital para esta primera, se fija la segunda convocatoria para las veinticuatro horas.

10.072.—P.

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 5 de diciembre próximo, a las once treinta horas, en el domicilio social en Zaragoza. Coso, 36, 28 y 40, para deliberar y resolver la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que posean con cinco días de antelación diez o más acciones.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.
10.073.—P.

HIJOS DE MARTIN RIUS, S. A.

Caspe, núm. 69

BARCELONA**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de noviembre corriente, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, con el fin de dar cumplimiento a la disposición transitoria vigésimo primera de la Ley de 17 de julio de 1951, y acordar sobre la modificación de los Estatutos Sociales para que queden adaptados a los preceptos de la meritada Ley.

Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos y la Ley sobre asistencia a las Juntas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Subirá.—V.º B.º: El Presidente, Joaquín Puig Rius.
10.075.—P.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de diciembre próximo, a las 18,30 horas, en el domicilio social sito en esta ciudad, calle de la Sangre, número 9, para tratar y resolver sobre la modificación de los Estatutos sociales por cambio de domicilio social y para adaptarles a lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Los accionistas que deseen acudir a esta Junta deberán depositar, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en la Caja Social, sus acciones o resguardos de las mismas, a fin de que se les facilite el documento de asistencia.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en el mismo local, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Valencia 7 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración.
10.079.—P.

CAUCHO ESPECIAL M. R. M., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la fábrica (barrio de Inchaurreondo, San Sebastián), a las doce horas del día quince de diciembre próximo, en primera convocatoria, y si preciso fuera, en segunda, para la misma hora del día siguiente, a fin de deliberar y resolver sobre la modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a la Ley de 17 de julio de 1951.

San Sebastián 10 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Letamendia Saralegui.

10.078.—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE FUERZAS ELECTRICAS

(S. A. F. E.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle de la Sangre, número 9, para tratar y resolver sobre la modificación de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social y para adaptarlos a lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y propuestas del Consejo de Administración.

Los accionistas que deseen acudir a esta Junta deberán depositar, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración en la Caja Social, sus acciones o resguardos de las mismas, a fin de que se les facilite el documento de asistencia.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo local, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Valencia 7 de noviembre de 1953.—El Secretario de Administración,

10.080.—P.

CAMACHO, MORALES Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de diciembre, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

a) Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

b) Ruegos y preguntas que procedan estatutariamente.

c) Cualquier proposición que presenten los señores accionistas en la forma prevista en los Estatutos.

Viso del Marqués (Ciudad Real), a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado.

10.041.—P.

ZABALCORTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre próximo, a las doce horas de la mañana en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

a) Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

b) Ruegos y preguntas que procedan estatutariamente.

c) Cualquier proposición que presenten los señores accionistas en la forma prevista en los Estatutos.

Viso del Marqués (Ciudad Real), a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado.

10.042.—P.

COMERCIAL MECANOGRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 del actual, a las cinco de la tarde en Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 880, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad, cerrado en 30 de junio de 1953.

Segundo. Distribución del beneficio obtenido.

Tercero. Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y de dos suplentes para el ejercicio de 1953-1954.

Cuarto. Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

Quinto. Asuntos generales.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes, se convoca para el día 2 de diciembre a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo decimonoveno de los Estatutos, referente a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 11 de noviembre de 1953.—El Secretario del C. de A.

4.829.—P.

INDUSTRIAS CONSERVERAS DE PESCADO SANTA COLOMA, S. A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y de no poderse celebrar la primera, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Cumplimiento de los preceptos de dicha Ley referente a los administradores.

Santa Coloma de Gramanet 10 de noviembre de 1953.—El Secretario.

612.—P.

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, S. A.**ZARAGOZA**

El Consejo de Administración, en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado solicitar de los señores accionistas un desembolso de 20 por ciento (100 pesetas por acción).

Dicho dividendo, que es el número cinco habrá de hacerse efectivo desde el día 10 al 30 de diciembre próximo en las oficinas de nuestra Sociedad, Cso. 36 al 40, mediante presentación de los resguardos provisionales para fijar el cajetín, haciendo constar que se ha realizado el pago.

El capital desembolsado de este quinto dividendo pasivo participará en los beneficios a partir de 1.º de enero de 1954.

Zaragoza 9 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

10.074.—P.

INMOBILIARIA DEL BULLAQUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las once horas del día 10 de diciembre próximo, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 1, 5.º, con el fin de examinar las consecuencias que en el orden social puedan producirse por la aplicación del Decreto de 4 de mayo último y demás disposiciones concordantes, y adoptar los acuerdos oportunos derivados del citado examen, cuya ejecución se estime conveniente para el futuro desenvolvimiento de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, hubieren efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario. El recibo de este depósito servirá de título de acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

De no reunirse las mayorías necesarias para la adopción de acuerdos, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día 11, en el mismo local y a la misma hora.

Madrid, 14 de noviembre de 1953.—El Director-Gerente,

4.854.—P.

COMPANIA ARAGONESA DE RADIO-DIFUSION, S. A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Zurita, 3, principal izquierda), en primera convocatoria, el día 5 del próximo diciembre, a las doce horas, y de no concurrir suficiente número de accionistas, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, al objeto de deliberar y acordar lo procedente para adaptar los Estatutos a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo Jesús Muro Sevilla.

4.853.—P.

RICARDO GIL, S. A.**VALENCIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 18 de octubre último, se cita a los accionistas de la Compañía Mercantil «Ricardo Gil, S. A.», para el día 30 del corriente mes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de diciembre próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de celebrar Junta general extraordinaria de la Entidad en el domicilio social, calle Conde de Salvatierra número 18, en esta ciudad y deliberar sobre adaptación de los Estatutos sociales a la legislación vigente.

Valencia, 10 de noviembre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración,

4.852.—P.

ELECTRO HARINERA ASIDONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar en su domicilio social de Medina Sidonia (Cádiz) para el día 30 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, e igual hora del día 1 de diciembre.

bre, en segunda, al objeto de tratar los asuntos siguientes:

1.º Adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Reforma de Estatutos en relación con las acciones en cartera.

Medina-Sidonia, 11 de noviembre de 1953. El Vicepresidente, Manuel Benítez.—El Secretario, Juan A. Ossorio, 4.848—P.

COMPANIA DE AGUAS DE BURGOS, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en Burgos, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 21 de diciembre próximo, en el domicilio social de esta Sociedad, plaza de Alonso Martínez, 7, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas con modificación de su articulado.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de depósito en algún establecimiento bancario, en las oficinas de esta Sociedad, en cuyo momento se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Burgos, 14 de noviembre de 1953.—El Consejo de Administración, 10.136—P.

ALMACENES TIVOLI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en sesión de hoy, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que, para resolver sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 del corriente, a las doce horas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 10.129—P.

RIBERA GALDOMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en sesión de hoy, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que, para resolver sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 del corriente, a las doce horas.

Barcelona, 11 de noviembre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 10.128—P.

FORD MOTOR IBERICA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, avenida del Capitán López Varela, número 149 (Barcelona), el día 3 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no reunirse los dos tercios del capital social, el día siguiente, a igual hora, en segunda

convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

a) Modificación de los Estatutos sociales, dándoles nueva redacción concreta para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Designación de la persona que, en nombre y representación de la Sociedad, otorgue la escritura pública correspondiente de modificación y nueva redacción de los Estatutos.

Podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la misma, depositen sus acciones o un resguardo bancario de las mismas en cualquiera de las siguientes entidades bancarias o sus sucursales, de las que recibirán la correspondiente tarjeta de entrada, que podrán utilizar por sí o delegando en otro accionista, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos:

En Barcelona: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Londres y Sud-América Ldo., Banco Atlántico, Banca Mas Sardá.

En Londres: National Provincial Bank Limited, 15 Bishopsgate.

En Nueva York: Guaranty Trust Company of New York.

Barcelona, 12 de noviembre de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, C. Morant, 10.127—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION RURAL

El día 5 del próximo mes de diciembre, a las diez y media de la mañana, se celebrará en su domicilio social (Sagasta, número 27), el tercer sorteo de las Obligaciones, emisión 1950, que han de ser amortizadas en el presente año.

Madrid 14 de noviembre de 1953.—El Secretario, J. de Aymerich, 10.126—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número 3 de los de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Juan Estern Debat, contra don Miguel Enguidanos Cañaveras, sobre reclamación de 150.000 pesetas, se saca a la venta en pública y tercera subasta, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca especialmente hipotecada y que es la siguiente:

Casa en Madrid, en la calle de Burgos, número 15, que antes constaba de una planta; de superficie 141 metros 68 centímetros cuadrados, y una nave destinada a almacén de sesenta metros cuadrados; además, un gallinero y un paso cubierto desde la calle para entrar los coches a la nave, pero a virtud de estarse realizando obras de reforma y construyendo cuatro plantas más sobre la que antes existía, dicha casa se compondrá en lo sucesivo de una vivienda en planta baja, destinándose la parte posterior de esta planta a almacén, y cuatro plantas de pisos de tres viviendas cada uno, resultando, por tanto, un total de doce viviendas. Se halla situada fuera de la zona del Ensanche,

pero próxima a ella, distrito judicial y municipal de la Universidad, barrio de Bellas Vistas, a la izquierda de la carretera de Francia saliendo de Madrid, y próximo a la dehesa de Amaniel y camino que conduce a la Huerta del Obispo, correspondiente a la primera Sección del Registro de la Propiedad de Occidente Linda: por su frente al Sur, en línea de 14,15 metros, con la calle de Burgos, por donde tiene su fachada; por la derecha entrando, al Este, en línea de medianería de 20 metros, con casa número 17 de la precitada calle, cuyo dueño se ignora; por la izquierda, al Oeste, en línea de medianería también de 20 metros, con resto de la finca de donde fué segregado el solar que ocupa la que se describe, propiedad de don Juan Franco, y por el testero al Norte, en línea de 14,15 metros, con finca de los sucesores de señores Sánchez y Méndez. Dentro de las expresadas líneas se encierra una superficie de 283 metros cuadrados, equivalentes a 3.645 pies y cuatro décimos de otro, también cuadrados, de los que ocupan lo edificado en la planta baja 165,20 metros la vivienda, y 90,80 metros el almacén, estando destinado el resto a tres patios. Las demás plantas tienen cada una 184 metros 82 decímetros, sin incluir los muros ni caja de escalera.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 12 de diciembre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que la finca sale a subasta sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en ella, deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la de un millón trescientas setenta y dos mil trescientas doce pesetas noventa y tres céntimos que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preteritos, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 29 de octubre de 1953.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

10.032-A, J.

BARCELONA

EDICTO

En méritos de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado número dieciocho de los de esta capital, en resolución de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento especial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que en el mismo se siguen a instancia del Procurador don José María Rodés Arenas, en nombre y representación de don Jaime Clertes Padró contra doña María Buch y Coll, para hacer efectivo un crédito hipotecario de sesenta mil pesetas, intereses legales y costas, garantizado con hipoteca constituida sobre las siguientes:

«1.º Una casa, compuesta de una tienda, cinco pisos altos y un cuartito en el terrado, con escalera para subir a ellos, sita en esta ciudad y su calle de Giner y Partagás, antes de Santa Ana, señalada con el número 50, cuya casa es de las llamadas medias. Comprende una superficie de 34 metros 83 mm. cuadrados,

mitad de un solar de 10 varas en cuadro y linda: al Este, o frente, con la calle de Guiter y Partagás; por el Sur, o derecha, con casa de Juan Durán, por Norte o izquierda, con otra de Tomás Sans, y por la espalda o Poniente, con la de Teresa Calzada, que es la otra media casa, con frente a la calle de San Rafael. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente de esta Ciudad, al folio 87, del tomo 656 del Archivo, libro sexto de la sección primera, finca número 39 inscripción quinta.

2.º Dos casas anexas y contiguas, que forman una sola finca, sita en esta ciudad, barrio de la Barceloneta, calles de Guiter y de Villajoyosa, señaladas, respectivamente, con los números cuarenta y siete y cuarenta y nueve en la primera de dichas calles, y con los números cuarenta y ocho y cincuenta en la segunda. Constan dichas casas de bajos y dos pisos cada una, y ocupa el terreno de las dos juntas una superficie aproximada de seis mil cuatrocientos palmos cuadrados, que equivalen a doscientos cuarenta y un metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: por su espalda, al Este, con el mar y parte con la calle de Villajoyosa; a la derecha, Sur, también con el mar; por su frente, al Oeste, con la calle de Guiter, y por su izquierda, al Norte, con don Juan Santasusana. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente, al folio 249, del tomo 1118 del Archivo, libro 43, de la primera sección, finca número 1150, inscripción segunda.»

Por el presente se anuncia la venta en segunda pública subasta de las descritas fincas, lo que tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera, número uno), el día doce de diciembre próximo, y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento del que lo fue la primera, o sea el de sesenta mil (60.000) pesetas para la primera de las fincas descritas, y el de ciento doce mil quinientas (112.500) pesetas para la reseñada en segundo término, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que a la misma concurren consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán, acto seguido del remate, excepto la que correspondiera al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Que podrá verificarse el remate en calidad de cederlo a tercero, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose, asimismo, que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, haciéndose constar que los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes interese.

Dado en Barcelona a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario Julián Cortés.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Félix Enciso Prados, Magistrado, Juez de Primera Instancia sustituto del Distrito número dos de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente hago saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en este Juzgado se sigue expediente promovido por don Ignacio Betancort Montenegro, mayor de edad, casado con doña Avelina Rivero, de esta vecindad, sobre declaración de fallecimiento de su hijo don Manuel del Jesús Betancort Rivero, nacido en esta ciudad en 1905, que se ausentó para la República de Cuba en el año 1921 y del que se carece de noticias desde hace más de diez años.

Dado en Las Palmas a 31 de octubre de 1953.—El Juez de Primera Instancia sustituto del Distrito número 2, Félix Enciso Prados.—El Secretario judicial, Manuel de la Cueva.

9.827—A. J.

1.º 16-11-53

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

BERRADE AYESA, José; de cuarenta años, casado, Gestor Administrativo, hijo de Victorino y de Marcela, natural de Ujué, vecino de Pamplona; procesado por apropiación indebida en causa 444 de 1950.—(7795);

ALTMAZVERE BERRIO, Martín; hijo de Miguel y de Dorotea, natural de Aduna, de veinticuatro años, trapero, ambulante y actualmente en paradero ignorado; procesado por hurto de caballerías en causa 112 de 1946.—(7794);

ARGÜINANO LORZA, Angel; hijo de Andrés y de Pilar, obrero, natural y vecino de Pamplona, actualmente en ignorado paradero; procesado por robo en causa 324 de 1949.—(7796);

ZAPATA GUTIERREZ, Jacinto; hijo de Mariano y de Jacoba, de treinta y cinco años, soltero, Agente de Seguros, natural de Valfermoso de Tajuña, vecino de Pamplona y actualmente en ignorado paradero; procesado por estafas en causa 53 de 1950.—(7797);

EYARALAR GOIZUETA, Pablo; de treinta y cinco años, casado, forjador, natural de Puente la Reina, hijo de Joaquín y de Petra, vecino que fue de Pamplona y actualmente en ignorado paradero; procesado por robo en causa 431 de 1949.—(7799);

ANDRADE CASANOVA, José; de treinta y siete años, soltero, alpargatero, hijo de José y de Juana, natural de Teruel y vecino de Zaragoza;

QUIROS MARTINEZ, Manuel; de treinta años, casado, chófer, hijo de Manuel y de Juana, natural de El Ferrol del Caudillo y vecino de Madrid; y

VALMASEDA PEREZ, José; que dice llamarse Carlos Casanovas Custelar, de treinta y seis años, hijo de José y de Juana, natural de Pamplona y vecino de Madrid; procesados estos tres últimos por robo frustrado en causa 632 de 1946.—(7798);

DOS SANTOS SERIO, Leopoldino; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Portugal, casado, de cuarenta y seis años, De-

legado de Seguros, vecino de Pamplona y actualmente en paradero ignora; procesado por falsedad y estafa en causa 196 de 1948.—(7800);

DIEGUEZ JACA, Angel; de veintitrés años, hijo de Doroteo y de Francisca, obrero, natural de Miranda de Ebro, vecino de Alsasua; y

GIL URROZ, Domingo; de veinticinco años, hijo de Esteban y de Martina, natural y vecino de Olazagutia, actuadamente ambos en ignorado paradero; procesados los dos últimos por robos en causa 255 de 1948.—(7801);

CASEDA GURREA, Moisés; de treinta y un años, casado, hijo de Gabriel y de Julia, natural de Calahorra, albañil, vecino de Zaragoza y actualmente en ignorado paradero; procesado por robo en causa 100 de 1952.—(803);

MANGE ARA, Pio; hijo de Francisco y de Manuela, de treinta y dos años, ferroviario, natural de Ciordia, vecino de Alsasua y actualmente en paradero ignorado; procesado por hurto en causa 166 de 1953.—(7804); y

GIL SANCHEZ, Andrés; hijo de Juan y de Rosario, de treinta y un años, casado, natural y vecino de Madrid, Jertes, 4, ebanista, actualmente en paradero ignorado; procesado por tentativa de estafa y falsedad en causa 154 de 1952.—(7793).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.

CARRERA, Basilio; de treinta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Jacinto y de Isabel;

ORTA, Antonio; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de María;

FRANCISCO, Manuel; de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Bárbara, y

BAUTISTA, José Manuel; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Fermína, todos naturales y vecinos de Mértola (Portugal); procesados en causa 71 de 1953 por evasión de presos; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte.—(11063);

PEREZ MARTINEZ, Mariano; natural de Barcelona, de veintiséis años, hijo de Mariano y de María, soltero, peón, vecino de Barcelona, con último domicilio en Borreda, 1, San Andrés; procesado en causa 357 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(11064);

COLLELL LLOPART, Camilo; natural de La Sallera, casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de María, con último domicilio en Barcelona, Pasaje Foret, 26, bajos; procesado en causa 461 de 1951 por abandono de familia.—(11067).

SANTIAGO RUIZ, José; sin datos de filiación conocidos, con último domicilio en Barcelona, calle Rio Carrión, 9 barraca (Tarrasa); procesado en causa 508 de 1953 por robo.—(11068).

VERAN, Antonio José Luis; natural de Francia, soltero, del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de Carlos y de María, con último domicilio en Barcelona, Hotel Madrid, calle Boquería, 29; procesado en causa 207 de 1952 por escándalo público.—(11069).

MADROÑERO MURILLO, Fernando; natural de Ibiza (Balears), soltero, empleado, de veintitrés años, hijo de Luis y de Angela, con último domicilio en Barcelona, calle Larrad, 40, segundo, segunda; procesado en causa 239 de 1952 por hurtos.—(11070).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.